



*Noticias de las
Naciones Unidas
Nº 26*

ORDEN TEOSÓFICA DE SERVICIO

Cuando en el mes de Diciembre de 2008 se envió la primera de estas Noticias ONU/OTS, se expuso, y ya lo hemos referido en más ocasiones creemos que de forma clara, que el propósito que nos guiaba al iniciar este proyecto no era otro que explicar de manera lo más adecuada posible, la gran importancia que el Sr. Jinarâjadâsa, y otros líderes de la ST posteriores, adjudicaron a la creación de la ONU y su trabajo en favor de la humanidad. Ya se ha escrito mucho acerca de este tema.

Como sabemos, la ONU se creó al término de la segunda guerra mundial basándose en la, entonces, llamada Sociedad de Naciones o Liga de Naciones. Con la intención de dar a conocer la base de la actual ONU, en el No. 20 de estos envíos se mandó una historia lo más detallada que se pudo entonces, de la Sociedad de Naciones. Si algún lector lo desea, se puede enviar de nuevo esta información previa petición expresa, así como también de cualquier otro envío anteriormente remitido.

Como miembros de la ST que deseen trabajar de forma activa a favor de la ST, conocer y difundir en qué consiste el trabajo de la ONU es nuestra obligación en la actualidad y por esa razón también se han expuesto en algunos envíos ciertos pormenores que explican detalles de aspectos relativos al funcionamiento de la ONU, como por ejemplo lo ya referido que apareció en el No. 20 y al explicación de la Sala de Meditaciones existente en el edificio de Naciones Unidas que se envió en el No. 14.

Con el fin de ofrecer un aspecto mucho más amplio y general de lo que es y cómo funcionan las Naciones Unidas, en su momento se preparó un documento informativo muy amplio titulado HISTORIA DE LAS NACIONES UNIDAS que vamos a ofrecer en dos partes para que sea más cómoda su lectura. La primera de estas partes se recibe hoy junto con estas líneas y la segunda, llegará en la siguiente entrega.

Es de esperar y desear, que esta información a la que hacemos referencia, sea de agradable lectura y os sirva para conocer mejor lo que es y cómo funciona las Naciones Unidas. Este es el motivo básico de este envío.

Un muy fraternal abrazo de corazón a corazón,

LAS NACIONES UNIDAS

- Sede
- Historia de las Naciones Unidas
- Historia de la Carta de las Naciones Unidas
- La Declaración del Palacio de St. James
- La Carta del Atlántico
- La Declaración de las Naciones Unidas
- Moscú y Teherán
- Dumbarton Oaks y Yalta
- La Carta de las Naciones Unidas
- Emblema
- Bandera
- Miembros de las Naciones Unidas
- Himno de las Naciones Unidas
- Conferencias y celebraciones de las Naciones Unidas en 2008
- Anuarios en Internet
- La Sala de Meditación

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS



Situada en la costa oriental de la isla de Manhattan, a orillas del East River de Nueva York, la Sede de las Naciones Unidas sigue siendo tanto un símbolo de paz como una luz de esperanza. A este recinto de unas 7,3 hectáreas acuden representantes de los 6.000 millones de personas de todo el mundo para debatir y decidir sobre los asuntos relacionados con la paz, la justicia y el bienestar económico y social.

Aquí, también, los hombres y mujeres que componen la plantilla o Secretaría de las Naciones Unidas, trabajan para poner en práctica esas decisiones. El alto edificio de cristal de la Secretaría y el bajo edificio de tejado ligeramente curvilíneo de la Asamblea General, junto con la bandera azul y blanca de las

Naciones Unidas, se han convertido en símbolos inmediatamente reconocibles de la Organización mundial.

Un territorio internacional

El terreno y los edificios de la Sede de las Naciones Unidas son propiedad de la Organización y territorio internacional. Ningún funcionario o agente federal, estatal o local de los Estados Unidos, ya sea administrativo, judicial, militar o policial, puede entrar en la Sede de las Naciones Unidas sin el consentimiento previo del Secretario General de la Organización y sin cumplir las condiciones acordadas con éste.

No obstante, las Naciones Unidas se han comprometido mediante un acuerdo con el país anfitrión a impedir que la Sede sea utilizada como refugio para personas buscadas por las autoridades federales, estatales o locales de los Estados Unidos para su detención o procesamiento o por el Gobierno Federal para su extradición a otro país.

En la Sede, las Naciones Unidas tienen su propio cuerpo de bomberos y sus propias fuerzas de seguridad, así como su propia administración de correos, que tiene facultad especial para emitir sellos de las Naciones Unidas. Los edificios se construyeron conforme a las normas básicas de la ciudad de Nueva York en lo que respecta a la seguridad y la prevención de incendios, pero no necesariamente conforme a todas las leyes municipales.

La Sede de las Naciones Unidas fue diseñada para atender a cuatro grupos principales: las delegaciones, que representan ahora a 192 Estados Miembros y que envían a más de 5.000 personas a Nueva York, cada año, para los períodos de sesiones anuales de la Asamblea General; la Secretaría, en la que trabajan unas 4.900 personas en Nueva York, de un total de aproximadamente 7.500 empleados en todo el mundo; los aproximadamente 700.000 visitantes que recibe la Sede cada año; y los periodistas, de los cuales más de 3.600 tienen acreditación permanente y más de 10.000 asisten a las reuniones principales.

Cada uno de estos grupos tiene a su disposición las instalaciones adecuadas para una acogida eficiente. Los delegados tienen una entrada en la zona occidental del Edificio de la Asamblea General, en la calle 44, y los visitantes tienen acceso al complejo por el extremo norte del Edificio de la Asamblea General, entre las calles 45 y 46. El público puede visitar las zonas públicas del Edificio de la Asamblea General, y puede ver otras zonas con un guía de las Naciones Unidas. El personal puede acceder al Edificio de la Secretaría por la calle 43 y por otras entradas.

Elección de Nueva York

La decisión de ubicar la Sede de las Naciones Unidas en las cercanías de la ciudad de Nueva York fue tomada en Londres por la Asamblea General, el 14 de febrero de 1946, en su primer período de sesiones, tras examinar ofertas y sugerencias relativas a la sede permanente provenientes de muchas partes del mundo. El 10 de diciembre de 1945, el Congreso de los Estados Unidos de América decidió por unanimidad invitar a las Naciones Unidas a que establecieran su hogar permanente en ese país.

Después de elegir a los Estados Unidos de América, un comité especial encargado de seleccionar la Sede de las Naciones Unidas estudió distintas ubicaciones posibles durante la última mitad de 1946, en lugares como Filadelfia, Boston y San Francisco. Al principio se examinaron varias zonas al norte de la ciudad de Nueva York, sin que la hacinada Manhattan figurara como opción seria. Pero la Asamblea General aprobó, el 14 de diciembre de 1946, por amplia mayoría la oferta de último momento de 8,5 millones de dólares, presentada por John D. Rockefeller, Jr., para comprar los terrenos que ocupa la Sede actual. La ciudad de Nueva York completó la oferta mediante donaciones adicionales de propiedad.

El lugar elegido por las Naciones Unidas era una zona deteriorada en la que había mataderos, industria ligera y un desembarcadero que comunicaba con el ferrocarril. Por la Primera Avenida circulaban camiones y por el East River Drive, rebautizado luego en honor a Franklin Delano Roosevelt, corrían a toda velocidad los automóviles a lo largo del río.

Todo empezó en Londres

Hasta que estuvo lista la Sede de Nueva York, las Naciones Unidas siguieron desempeñando su trabajo en diversas localidades provisionales. A continuación figura una lista de lugares en los que celebraron sus primeras reuniones los órganos principales de las Naciones Unidas:

Asamblea General: primer período de sesiones (primera parte): Londres (10 a 14 de febrero de 1946); primer período de sesiones (segunda parte): Flushing, Nueva York (23 de octubre a 15 de diciembre de 1946)

Consejo de Seguridad: desde el 17 de enero de 1946, el Consejo celebró sus primeras 24 sesiones en Londres. Más tarde, se trasladó a Nueva York (Hunter College, Henry Hudson Hotel y Lake Success, Sede provisional de las Naciones Unidas)

Consejo Económico y Social: Londres (primer período de sesiones, 23 de febrero de 1946; más tarde, Hunter College, Nueva York)

Consejo de Administración Fiduciaria: Lake Success, Nueva York (1947)

Corte Internacional de Justicia: La Haya (1946)

Planificación de la Sede

Después de decidir la ubicación, hubo que diseñar la Sede de la Organización mundial. En lugar de convocar un concurso internacional, las Naciones Unidas decidieron que su nuevo hogar sería el resultado de una colaboración entre arquitectos eminentes de numerosos países.

Se nombró a Wallace K. Harrison, de los Estados Unidos de América, arquitecto jefe, con el título de Director de Planificación. Para ayudarlo se seleccionó una Junta Asesora de Diseño, integrada por 10 arquitectos nombrados por sus respectivos gobiernos.

Los miembros de la Junta fueron: Nikolai D. Bassov (Unión Soviética), Gaston Brunfaut (Bélgica), Ernest Cormier (Canadá), Charles E. Le Corbusier (Francia), Liang Seu-Cheng (China), Sven Markelius (Suecia), Oscar Niemayer (Brasil), Howard Robertson (Reino Unido), G. A. Soilleux (Australia) y Julio Vilamajó (Uruguay).

El Director y la Junta iniciaron su trabajo a principios de 1947 en una oficina del Centro Rockefeller, un complejo de edificios comerciales de la ciudad de Nueva York para el cual el Sr. Harrison había sido uno de los arquitectos principales. Se crearon, criticaron, analizaron y reelaboraron unos 50 diseños básicos. Los planificadores tuvieron en cuenta la estructura de las Naciones Unidas, con su Asamblea General, sus tres Consejos principales y su Secretaría permanente. Tuvieron que integrar las necesidades de las delegaciones y del personal de la Secretaría.

Dado que el recinto era relativamente pequeño, se necesitaba construir un edificio alto para albergar las oficinas. Los planificadores decidieron que la presencia de un lecho de roca firme cerca de la superficie, el esquisto de Manhattan sobre el que descansa la mayoría de los rascacielos de Nueva York, facilitaría la construcción. (El lecho de roca desciende hasta 60 pies, o más, por debajo del nivel del mar entre las calles 46 y 47, zona en la que se

adentraba Turtle Bay desde el East River en el siglo pasado y que ahora se encuentra debajo de la explanada amplia de césped situada al norte del Edificio de la Asamblea General.)

Se decidió ubicar el Edificio de la Secretaría en el extremo sur del recinto para facilitar el acceso desde los sistemas de transporte público de la calle 42, que es la arteria principal de la zona Midtown de Manhattan. Se eligió una orientación norte-sur para la estructura, en parte por motivos de estética y en parte porque un edificio alto situado en un eje este-oeste hubiera hecho sombra sobre gran parte del complejo.

Los diseñadores concibieron la idea de una explanada ajardinada que se extendería desde la Primera Avenida hasta la orilla del río, desde la cual se levantarían los edificios. A fin de poder utilizar la zona lindante con el río, decidieron construir la zona ajardinada y el Edificio de Conferencias en voladizo sobre el Franklin D. Roosevelt Drive.

Aunque las Naciones Unidas no tenían obligación de cumplir las ordenanzas municipales, la Sede se planificó de conformidad con las normas de urbanismo de la ciudad de Nueva York, puesto que es la ciudad la entidad responsable en general de la protección contra incendios. El agua, la electricidad, el vapor y otros servicios básicos se contrataron según tarifas comerciales.

El costo estimado de la obra, según los planes originales, ascendía a casi 85 millones de dólares. No obstante, siguiendo instrucciones del Secretario General Trygve Lie, los diseñadores redujeron el costo en 20 millones de dólares, en gran parte mediante la reducción de la altura del Edificio de la Secretaría de 45 a 39 plantas, la reducción del espacio para conferencias y la utilización de un edificio ya existente en el recinto para la Biblioteca de las Naciones Unidas. El presupuesto de 65 millones de dólares fue aprobado por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1947.

Para financiar la obra, el Gobierno de los Estados Unidos de América concedió a las Naciones Unidas un préstamo de 65 millones de dólares sin intereses. El último pago de 1 millón de dólares se efectuó en 1982.

Este folleto informativo ha sido publicado por la Dependencia de Información al Público, Departamento de Información Pública, Naciones Unidas; correo electrónico: inquiries@un.org.



«Nosotros los Pueblos de las Naciones Unidas...»

Historia de las Naciones Unidas

Las primeras organizaciones internacionales establecidas por los Estados tenían por objeto cooperar sobre cuestiones específicas. La Unión Internacional de Telecomunicaciones fue fundada en 1865 bajo la denominación de Unión Telegráfica Internacional, y la Unión Postal Universal se creó en 1874. Hoy día son organismos especializados de las Naciones Unidas

En 1899 se celebró en La Haya la primera Conferencia Internacional de la Paz con el objeto de elaborar instrumentos que permitieran resolver pacíficamente las crisis, evitar la guerra y codificar normas de conducta en tiempo de guerra. La Conferencia aprobó la Convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales y estableció la Corte Permanente de Arbitraje, que comenzó a operar en 1902.

El precursor de las Naciones Unidas fue la Sociedad de las Naciones, organización concebida en similares circunstancias durante la primera guerra mundial y establecida en 1919, de conformidad con el Tratado de Versalles, “para promover la cooperación internacional y conseguir la paz y la seguridad”. También en el marco del Tratado de Versalles se creó la Organización Internacional del Trabajo como organismo afiliado a la Sociedad de las Naciones. La Sociedad de las Naciones cesó su actividad al no haber conseguido evitar la segunda guerra mundial.

En 1945, representantes de 50 países se reunieron en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, para redactar la Carta de las Naciones Unidas. Los delegados deliberaron sobre la base de propuestas preparadas por los representantes de China, la Unión Soviética, el Reino Unido, y los Estados Unidos en Dumbarton Oaks, Estados Unidos, entre agosto y octubre de 1944. La Carta fue firmada el 26 de junio de 1945 por los representantes de los 50 países. Polonia, que no estuvo representada, la firmó mas tarde y se convirtió en uno de los 51 Estados Miembros fundadores.

Las Naciones Unidas empezaron a existir oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la Carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido, los Estados Unidos y la mayoría de los demás signatarios. El **Día de las Naciones Unidas** se celebra todos los años en esa fecha.

HISTORIA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

LA DECLARACIÓN DEL PALACIO DE ST. JAMES

El 12 del mencionado mes se reunieron en el antiguo palacio de St. James los representantes de la Gran Bretaña, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y la Unión Sudafricana, los de los gobiernos en exilio de Bélgica, Checoslovaquia, Grecia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Polonia, Yugoslavia y el del general De Gaulle, de Francia, y firmaron una declaración.

Las siguientes frases de esa declaración sirven aún de lema de la paz:

“La única base cierta de una paz duradera radica en la cooperación voluntaria de todos los pueblos libres que, en un mundo sin la amenaza de la agresión, puedan disfrutar de seguridad económica y social;

Nos proponemos trabajar, juntos y con los demás pueblos libres, en la guerra y en la paz, para lograr este fin.”



El palacio de St. James

EN JUNIO DE 1941 nueve gobiernos en exilio tenían sus sedes en Londres. Hacía 22 meses que la capital británica sufría los efectos de la guerra, y en sus calles destrozadas por las bombas alemanas se oía aún, con demasiada frecuencia, el clamor de las sirenas de alarma. El Eje se había apoderado de casi toda Europa, y los barcos que atravesaban el Atlántico, cargados con artículos indispensables, se perdían en el mar con trágica regularidad. Pero la fe en la victoria final no se había extinguido ni en Londres ni entre los gobiernos y los pueblos aliados. Ya entonces se miraba más allá de la victoria militar en busca de un porvenir más estable para los años de la posguerra.

“¿Para qué triunfar si hemos de seguir viviendo con el temor de otra guerra? ¿No debiéramos ya trazarnos propósitos más fecundos que los que representa la victoria militar? ¿No sería posible proyectar una mejor existencia para todos los países y así cortar de raíz la causas de la guerra?” Tales eran las angustiosas preguntas que se hacían muchos, no sólo en la Gran Bretaña, sino en todos los países aliados.

El 12 del mencionado mes se reunieron en el antiguo palacio de St. James los representantes de la Gran Bretaña, Canadá, Australia, Nueva Zelandia y la Unión Sudafricana, los de los gobiernos en exilio de Bélgica, Checoslovaquia, Grecia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Polonia, Yugoslavia, y el del general De Gaulle, de Francia, y firmaron una declaración.

Las siguientes frases de esa declaración sirven aún de lema.

“La única base cierta de una paz duradera radica en la cooperación voluntaria de todos los pueblos libres que, en un mundo sin la amenaza de la agresión, puedan disfrutar de seguridad económica y social.

Nos proponemos trabajar, juntos y con los demás pueblos libres, en la guerra y en la paz, para lograr este fin”.

LA CARTA DEL ATLÁNTICO



La Carta del Atlántico - 14 de agosto de 1941

HABÍAN PASADO DOS MESES desde la declaración de Londres, cuando, como resultado de la histórica reunión entre el presidente Roosevelt y el primer ministro Churchill, surgieron nuevas medidas en favor de una organización mundial.

En agosto de 1941 el Eje parecía victorioso, y las reuniones entre Hitler y Mussolini, deliberadamente espectaculares, que siempre culminaban en "acuerdos perfectos," hacían presentir un trágico desenlace. Alemania acababa de lanzarse sobre la Unión Soviética; a la sazón el poderío militar del nuevo aliado era todavía una incógnita y los Estados Unidos, aunque contribuían moral y materialmente a la causa aliada, no habían entrado en la guerra.

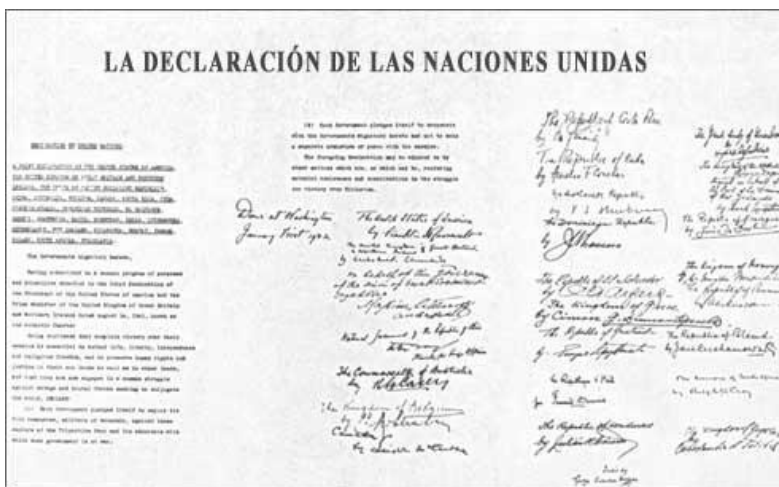
Una tarde llegó la noticia de que el presidente Roosevelt y el primer ministro Churchill se entrevistaban "en algún punto del mar," el mismo mar donde se librara desesperadamente la batalla del Atlántico. El 14 de agosto los dos dirigentes expidieron una declaración conjunta que se conocería en la historia como la Carta del Atlántico.

Este documento no era un tratado entre las dos potencias. Tampoco constituía una definición definitiva y oficial de los fines de la paz. Como el mismo documento lo expresa, era una afirmación de "ciertos principios comunes en la política nacional de nuestros países respectivos, en los cuales radican las esperanzas de un mejor porvenir para la humanidad."

La Carta del Atlántico, creación de los dos grandes dirigentes democráticos de entonces, y que entrañaba además todo el apoyo moral de los Estados Unidos, produjo una profunda impresión entre los aliados. En los países ocupados sirvió como mensaje de esperanza. Se propuso en ella el establecimiento de una organización mundial fundamentada en las verdades eternas de la moral internacional.

Poco después del regreso del primer ministro Churchill a Londres, después de su entrevista en alta mar, se reunieron en esta ciudad diez gobiernos, que apoyaron los principios de la Carta del Atlántico y prometieron coadyuvar en su cumplimiento en toda la medida de sus fuerzas. El 24 de septiembre, la Unión Soviética firmó esta declaración junto con los representantes de los países ocupados de Europa: Bélgica, Checoslovaquia, Grecia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Polonia, Yugoslavia y el general De Gaulle, de Francia.

LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS



EL DÍA DE AÑO NUEVO DE 1942, el señor presidente Roosevelt y los señores Winston Churchill, Maxim Litvinov, de la Unión Soviética, y T. V. Soong, de China, firmaron un breve documento que luego se conocería como la Declaración de las

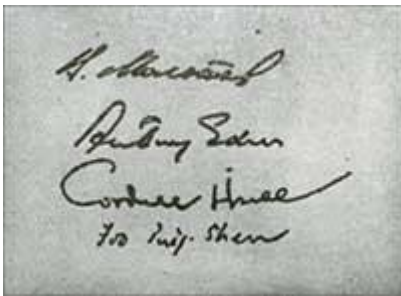
Naciones Unidas. Al día siguiente se sumaron los representantes de otras 22 naciones más. En este trascendental documento, los signatarios se comprometían a poner su máximo empeño en la guerra y a no firmar una paz por separado.

La alianza completa a que se llegó en esta forma concordaba con los principios enunciados en la Carta del Atlántico, y la primera cláusula de la declaración de las Naciones Unidas reza que los países signatarios "han suscrito un programa común de propósitos y principios enunciados en la declaración conjunta del presidente de los Estados Unidos de América y del primer ministro del Reino

Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, fechada el 14 de agosto de 1941, y conocida como la Carta del Atlántico."

Cuando tres años después se iniciaban los preparativos para la conferencia de San Francisco, únicamente se invitó a participar a aquellos estados que, en marzo de 1945, habían declarado la guerra a Alemania y al Japón y que habían firmado la Declaración de las Naciones Unidas.

MOSCÚ Y TEHERÁN



ASÍ, YA EN 1943, todas las principales naciones aliadas estaban comprometidas a lograr la victoria total y, posteriormente, a colaborar en la creación de un mundo que "brinde a sus habitantes la oportunidad de vivir libres del temor y de la necesidad."

Empero, no se habían definido aún las bases para una organización mundial. Esta definición surgió de la reunión de los ministros de relaciones exteriores de la Gran Bretaña, los Estados Unidos y la Unión Soviética, que se verificó en octubre de 1943. El señor Cordell Hull, secretario de estado estadounidense, voló por la primera vez en su vida para concurrir a esta reunión en Moscú. El 30 de octubre la declaración de Moscú fue firmada por los Sres. Vyacheslav Molotov, Anthony Eden, Cordell Hull y Foo Ping Shen, este último embajador de China en la Unión Soviética.

La declaración prometía una acción conjunta más efectiva para lograr la rendición del enemigo, y proclamaba en su cláusula cuarta:

"Que ellos (los ministros de RR. EE.) reconocen la necesidad de establecer, dentro del menor plazo posible, una organización general internacional, basada en el principio de la igualdad soberana de todos los estados amantes de la paz, y a la cual puedan asociarse tales estados, grandes y pequeños, para mantener la paz y la seguridad internacionales."

En diciembre, dos meses después de la declaración de las cuatro potencias, Roosevelt, Stalin y Churchill, reunidos por primera vez en Teherán, la capital de Irán, manifestaron que habían concertado los planes para la victoria final. En cuanto a la paz, su declaración dice lo siguiente:

"Tenemos la certeza de que, gracias a nuestra armonía, lograremos una paz duradera. Reconocemos que el establecimiento de una paz que pueda granjearse la buena voluntad de la abrumadora mayoría de los pueblos del

mundo y que acabe con el flagelo de la guerra por muchas generaciones venideras, es la suprema responsabilidad nuestra y de las Naciones Unidas."

DUMBARTON OAKS Y YALTA



Dumbarton Oaks

CONVINIÉRONSE DE ESE MODO los principios de la futura organización mundial. Pero hay mucho camino que recorrer entre la enunciación de los principios y propósitos de un organismo de esta índole, y la ejecución de su estructura. Primero hubo necesidad de preparar un proyecto y lograr que muchas naciones lo aprobaran. Con este objeto, se convocó una conferencia de carácter práctico verificada en una residencia particular de Washington-Dumbarton Oaks entre los representantes de China, Gran Bretaña, la URSS y los Estados Unidos.

Las discusiones terminaron el 7 de octubre de 1944. Las cuatro potencias sometieron a la consideración de todos los gobiernos de las Naciones Unidas, y a los pueblos de todos los países, una propuesta de estructura de la organización mundial, a fin de que la estudiaran y discutieran.

De acuerdo con lo propuesto en Dumbarton Oaks, cuatro organismos deberían integrar la organización, que se denominaría Naciones Unidas.

Se crearía una Asamblea General compuesta de todos los miembros. Luego seguiría un Consejo de Seguridad, de once miembros. De éstos, cinco serían permanentes y la Asamblea General elegiría a los seis restantes por períodos de dos años. El tercer organismo sería una Corte Internacional de justicia y el cuarto, una Secretaría. También se establecería un Consejo Económico y Social que funcionara bajo la autoridad de la Asamblea General.

La característica esencial del proyecto consistía en que incumbiría al Consejo de Seguridad la responsabilidad de evitar nuevas guerras. La Asamblea General podría estudiar, discutir y recomendar medidas para promover la cooperación internacional y zanjar situaciones susceptibles de menoscabar el bienestar social. Consideraría en principio los problemas relativos al desarme y a la cooperación en la conservación de la paz y la seguridad. Pero no podría hacer recomendaciones sobre asuntos que estuviesen en manos del Consejo de Seguridad, y tendría que dar traslado a este organismo de todos los asuntos que

requiriesen ponerse en trámite. La cuestión, extremadamente importante, del método de votación en el Consejo de Seguridad se dejó pendiente en Dumbarton Oaks para resolverla más tarde.

Otro punto descollante del proyecto de Dumbarton Oaks es el relativo a que los estados miembros debían poner fuerzas armadas a disposición del Consejo de Seguridad para impedir guerras y suprimir actos de agresión. Todos estuvieron de acuerdo en que la falta de fuerzas armadas había hecho fracasar a la Sociedad de las Naciones en sus intentos de preservar la paz.

Los países aliados discutieron a fondo las propuestas de Dumbarton Oaks. El gobierno británico emitió un comentario detallado, y, en los Estados Unidos, el departamento de estado distribuyó 1.900.000 ejemplares del texto del proyecto y explicó las propuestas en conferencias y por medio de la radio y las películas. Varios gobiernos, entre ellos los de Australia, Bélgica, Canadá, Checoslovaquia, Francia, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Sudáfrica, la Unión Soviética, Gran Bretaña y los Estados Unidos, hicieron críticas constructivas y comentarios.

Las polémicas que se suscitaron sobre esto en la prensa y la radio permitieron a los pueblos aliados juzgar los méritos del nuevo proyecto para la paz.

Se recalcaron insistentemente las diferencias entre el nuevo proyecto y el pacto de la Sociedad de las Naciones; pero se convino, en general, en que la medida de proporcionar fuerzas armadas al Consejo de Seguridad constituía un notable adelanto.

Todavía faltaba por resolver un asunto importante que se había dejado pendiente en Dumbarton Oaks: el procedimiento de votación en el Consejo de Seguridad. Este vacío se llenó en Yalta-Crimea-, donde Churchill, Roosevelt y Stalin se reunieron en una nueva conferencia, con sus ministros de relaciones exteriores y jefes de estado mayor. El 11 de febrero de 1945 la conferencia declaró resuelto este asunto y convocó la conferencia de San Francisco. Los tres dirigentes manifestaron:

"Estamos decididos a establecer a la mayor brevedad posible, junto con nuestros aliados, una organización general internacional para la conservación de la paz y la seguridad..."

Hemos convenido en que se debe convocar una conferencia de las Naciones Unidas en San Francisco, Estados Unidos, el 25 de abril de 1945, con el fin de redactar la carta de dicha organización sobre la base de las conversaciones oficiales de Dumbarton Oaks."

Las invitaciones fueron enviadas el 5 de marzo de 1945, y se informó simultáneamente a los invitados acerca de lo concertado en Yalta sobre el procedimiento de votación en el Consejo de Seguridad.

Poco después, en los primeros días de abril, murió repentinamente el presidente Roosevelt, cuya política había contribuido tanto a la proyección de la conferencia de San Francisco. Se temió entonces que quizás ésta tuviese que aplazarse; mas el presidente señor Truman decidió completar los preparativos que ya se habían hecho, y la conferencia se inauguró en el plazo señalado.



Carta de las Naciones Unidas

*Nosotros los pueblos
de las Naciones Unidas...
Unidos por un mundo mejor*

NOSOTROS LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS RESUELTOS

- a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles,
- a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,
- a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional,
- a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Y CON TALES FINALIDADES

- a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,
- a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,

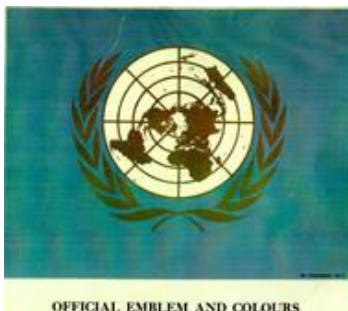
- a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará; la fuerza armada sino en servicio del interés común, y
- a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,

HEMOS DECIDIDO UNIR NUESTROS ESFUERZOS PARA REALIZAR ESTOS DESIGNIOS

Por lo tanto, nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas.

- PREÁMBULO
- PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS
- MIEMBROS
- ÓRGANOS
- LA ASAMBLEA GENERAL
- EL CONSEJO DE SEGURIDAD
- EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
- TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA Y REGIONES NO AUTÓNOMAS
- LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA
- LA SECRETARÍA
- CONCLUSIÓN

Emblema



Descripción:

El actual emblema de las Naciones Unidas fue aceptado el 7 de diciembre de 1946.

El diseño es “un mapa del mundo que representa una proyección equidistante acimutal centrada en el Polo Norte, inscrito en una corona que consiste en ramas de olivo en oro, sobre un campo de color azul nuboso con todas las áreas de agua en blanco. La proyección del mapa se extiende a 60 grados latitud Sur, e incluye cinco círculos concéntricos.

Significado:

Las ramas de olivo simbolizan la paz. El mapa mundial representa el área de interés de las Naciones Unidas para el logro de su propósito principal, paz y seguridad.

Uso:

El uso del emblema está restringido, de acuerdo a la resolución 92 (I) de la Asamblea General, del 7 de diciembre de 1946.

Bandera

Fue establecida el 20 de octubre de 1947 y cuenta con el emblema oficial de la ONU en blanco, centrado en un fondo azul pálido.

Uso:

El uso de la bandera se regula por el "Código de la Bandera de las Naciones Unidas y Reglamento", revisado el 28 de julio y el 30 de octubre de 1950 y publicado por las Naciones Unidas en febrero de 1951.

- La bandera será enarbolada en todos los edificios, oficinas y demás propiedades de las Naciones Unidas.
- La bandera podrá ser enarbolada por gobiernos, organizaciones y particulares para demostrar su adhesión a las Naciones Unidas y a sus principios y propósitos, de acuerdo - cuando sea conveniente - a las leyes y costumbres aplicables a la bandera oficial del país donde se enarbole la bandera de la ONU.
- La bandera sólo podrá usarse en operaciones militares con una autorización expresa concedida por un órgano competente de las Naciones Unidas.
- Se prohíbe usar la bandera o una reproducción de la misma con fines comerciales o vinculados directamente a un artículo comercial.
- Queda prohibido estampar la bandera de la ONU en cojines, pañuelos o similares, así como en artículos de vestir, aunque se permite su uso en botones de solapa.
- Se prohíbe añadir o colocar en la bandera de la ONU o una reproducción cualquier clase de marcas, insignias, letras, palabras, figuras, dibujos, retratos o diseños.

La bandera de la ONU se enarbolará de acuerdo con las siguientes reglas:

- Cuando se enarbole la bandera de la ONU con otras banderas, se hará al mismo nivel y todas las banderas tendrán el mismo tamaño aproximadamente. Ninguna bandera será enarbolada a un nivel más alto que la bandera de la ONU ni podrá ser más grande.
- Cuando se trate de un círculo cerrado de banderas las banderas de otros países deberán enarbolarse siguiendo el orden alfabético de sus nombres en inglés, en el sentido de las agujas del reloj. La bandera de la ONU se izará en el asta principal o el asta colocada junto a la entrada principal o en el centro del círculo de banderas.
- En caso de ser un semicírculo, la bandera de la ONU se izará en medio de éste, o bien, si se dispone de dos banderas de la ONU se izará una en cada extremo del semicírculo.